



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/255 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00036865-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Alejandra Doti en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, solicita el pase y designación interina de la agente Carolina Copes Scarano en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 419/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en virtud del pase y designación interina de la agente Mariana Lucía Amalfi, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1196/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado juzgado, se propone el pase y designación interina de la agente Carolina Copes Scarano, quien se desempeña confirmada en la planta permanente con el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, conforme Res. Presidencia N° 1144/2018.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Carolina Becerra, quien goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 1080/2017. Con carácter interino fue designada la agente Amalfi.

Que la Dra. Cristina Beatriz Lara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21 y actual superior jerárquica de la agente Copes Scarano, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Registración N° 1385/12-2019.

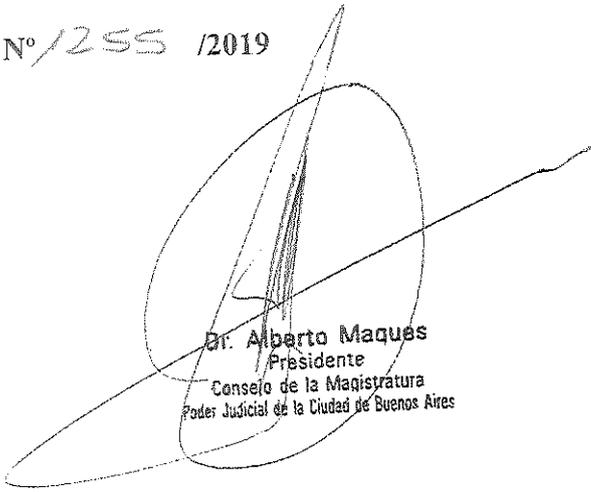
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Carolina Copes Scarano, Legajo N° 6036, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Lucia Amalfi, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Carolina Becerra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1255 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires